

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2024/08529 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de las bases de ejecución 2/2024 del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2024, la modificación de las Bases de Ejecución 2/2024 del Presupuesto del ejercicio 2024, se expone el expediente al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Durante dicho plazo los interesados que se señalan en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://www.utiel.es/es/transparencia/documentos-sometidos-informacionpublica>

<http://utiel.sedelectronica.es>

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, la modificación de las Bases de Ejecución 2/2024 del Presupuesto ejercicio 2024 se entenderá definitivamente aprobada.

Utiel, a 11 de junio de 2024. —El alcalde presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

